

ACTA RESUMIDA DE LA 49a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (PART V)
(continuación)

- e) MEDIO AMBIENTE
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
 oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Distr. GENERAL

A/C.2/46/SR.49

25 de noviembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Estas correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(PART V) (continuación)

- e) MEDIO AMBIENTE (A/46/3, A/46/25 (Suplemento No. 25), A/46/156-E/1991/54, A/46/138-E/1991/52, A/46/214-E/1991/77, A/46/308, A/46/423, A/46/615, A/C.2/46/3, A/C.2/46/11, A/C.2/46/L.7, A/C.2/46/L.9)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (A/46/3, A/46/25 (Suplemento No. 25), A/46/157-E/1991/55, A/46/268-E/1991/107 y Corr.1, A/46/380-E/1991/142)
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (A/46/3, A/46/8 (Suplemento No. 8) y Add.1 y Add.1/Corr.1, A/46/262-E/1991/96)

1. El Sr. KJELLEN (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su 16º período de sesiones, adoptó varias decisiones importantes en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los países nórdicos, en su declaración sobre el tema 78 del programa, ya formularon observaciones acerca de algunas de esas decisiones, por ejemplo, las relativas a los océanos y las zonas costeras, el nivel de los mares y los recursos de agua dulce, la transferencia de tecnología y la integración del medio ambiente y el desarrollo en el PNUMA.

2. Los países nórdicos celebran las reuniones de expertos organizadas por el PNUMA en apoyo de la Conferencia, sobre la contaminación marina procedente de fuentes terrestres, los productos químicos tóxicos y los desechos peligrosos. Esas reuniones de expertos cubrirán un vacío en los preparativos de la Conferencia y contribuirán a aumentar la importancia de las decisiones que sobre estas esferas tome la Conferencia. También celebran la decisión de establecer por un período de prueba un centro para prestar ayuda en caso de emergencia ambiental.

3. Los países nórdicos, como ya dijeron en su declaración sobre el tema 78, instan al PNUMA a que aumente su contribución al proceso preparatorio de la Conferencia. Esperan que el Consejo de Administración del PNUMA, en el período extraordinario de sesiones, que celebrará en febrero de 1992, analice el informe sobre el estado del medio ambiente, el Plan de Acción para combatir la desertificación, el informe consolidado sobre las nuevas actividades realizadas y el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ese análisis constituiría una aportación valiosa y oportuna a la Conferencia.

4. En cuanto a los asentamientos humanos, los países nórdicos han tomado nota de los resultados positivos del 13º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, celebrado en Harare. Entre los principales temas de su programa cabe mencionar los de los asentamientos humanos y la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 en el contexto del desarrollo

/...

(Sr. Kjellen, Suecia)

sostenible y la contribución del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) a la Conferencia. A los países nórdicos les complace la resolución aprobada al respecto, que refleja adecuadamente la importancia de los asentamientos humanos y la urbanización para un desarrollo sostenible y racional desde el punto de vista ambiental, así como el importante papel que puede y debe desempeñar Hábitat en esa esfera, incluida su contribución a la Conferencia.

5. Respecto de la desertificación, el orador hablando también como Presidente del Grupo de Trabajo I del Comité Preparatorio de la Conferencia, dice que la cuestión de la desertificación debe seguir siendo uno de los principales temas de interés para la comunidad internacional en la esfera del medio ambiente y el desarrollo. En los documentos que la Comisión tiene ante sí se habla de los prolongados y arduos esfuerzos de la comunidad internacional por luchar contra la desertificación y de los éxitos y los fracasos que reflejan la extrema complejidad de los factores climáticos, sociales y económicos de la desertificación. También indican que se están ejecutando muchos planes intergubernamentales que son difíciles de coordinar entre sí.

6. El Consejo de Administración del PNUMA, en su 16º periodo de sesiones, insistió en la necesidad de definir en forma más precisa el concepto de desertificación, teniendo en cuenta las recientes conclusiones sobre la influencia de las fluctuaciones climáticas. En el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia se hizo referencia a esa decisión y se expresó la esperanza de que el PNUMA cooperara plenamente con la secretaría de la Conferencia, de modo que el cuarto periodo de sesiones del Comité Preparatorio y la Conferencia propiamente dicha estén impecablemente preparados. Los países nórdicos consideran indispensable que se coordinen el Programa 21 y el informe sobre el Plan de Acción para combatir la desertificación que el Consejo de Administración examinará en su tercer periodo extraordinario de sesiones. Es particularmente importante aprovechar la oportunidad que ofrece la Conferencia para avanzar en forma decisiva hacia la adopción de medidas internacionales más eficaces, en particular de reforestación, para luchar contra la desertificación.

7. La desertificación es un problema en muchas partes del mundo, pero sus consecuencias son especialmente graves en África, cuyos ecosistemas frágiles, sequías y condiciones económicas particularmente difíciles hacen que la utilización insostenible de las tierras y la constante desertificación creen un círculo vicioso. Por ello, el orador considera digna de elogio la gran labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudánosaheliana. Los gobiernos de los países afectados son los que tendrán que hacer frente a la situación, pero ya se ha reconocido que la comunidad internacional tiene una responsabilidad especial por el desarrollo de África. Es preciso no cejar en ese esfuerzo conjunto y la cuestión de la desertificación adquiere un valor simbólico al acercarse la Conferencia.

8. En vista de ello, el Comité Preparatorio ha decidido que, en su cuarto periodo de sesiones, el Grupo de Trabajo I se ocupe en primer lugar de la desertificación. Los países nórdicos y el orador, como Presidente de ese

/...

(Sr. Kjellen, Suecia)

Grupo de Trabajo, no escatimará esfuerzos por contribuir a un debate constructivo en el Comité Preparatorio y a que se adopten decisiones concretas en la Conferencia.

9. El Sr. BELL (Canadá) dice que el Canadá, cuya economía depende en gran medida de la explotación de los recursos naturales pero que también tiene una población en gran parte urbana, ha aprendido que, a largo plazo, el desarrollo no puede ser sostenible si no se conservan los recursos para las generaciones del futuro y si no se controla el crecimiento urbano.

10. Al Canadá le complacen los resultados del 16º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA. Entre las cuestiones que se trataron, una de las que más interesó al Canadá fue la de la protección del medio ambiente marino. El Canadá desempeñó un papel importante en la negociación de la decisión de celebrar una reunión para formular un proyecto de estrategia, incluido un programa de acción para reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres. Los resultados de la reunión se presentarán al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en su cuarto período de sesiones y habrán de formar parte sustantiva de la sección del programa 21 relativa a los océanos.

11. En cuanto a otras decisiones adoptadas por el Consejo de Administración del PNUMA, el Canadá apoya la decisión de establecer un centro de las Naciones Unidas para la prestación de ayuda en caso de emergencia ambiental por un período de prueba de 18 meses. A su juicio, es indispensable contar con listas del material y los expertos disponibles para hacer frente a las emergencias ambientales de origen humano a fin de que se pueda prestar rápidamente asistencia cuando ocurran desastres de esa índole. El Canadá espera con interés el examen de los resultados de esta prueba en el próximo período ordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA. En cuanto a los cambios climáticos, apoya los esfuerzos por coordinar la labor de los distintos foros que analizan esa cuestión, a fin de que haya una cooperación institucional constante para lograr resultados positivos.

12. Los asentamientos humanos son esenciales en la ecuación del desarrollo sostenible, porque permiten detectar muchos síntomas de la crisis mundial del medio ambiente y el desarrollo, como por ejemplo, los cambios climáticos, la erosión de los suelos y la contaminación de los océanos y el agua dulce, y desempeñan un papel capital en la ejecución de las políticas y los programas ambientales. El Canadá apoya enérgicamente las medidas para resolver los problemas de asentamientos humanos desde la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos celebrada en Vancouver y, a su entender, se debe fortalecer el vínculo entre los asentamientos humanos.

13. El Canadá tomó nota con beneplácito de los resultados de la Comisión de Asentamientos Humanos, en particular sus constructivas deliberaciones sobre los vínculos entre los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible. En su tercer período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo decidió que los asentamientos humanos constituyeran una esfera separada del Programa 21, en la

/...

(Sr. Bell, Canadá)

que debería atribuirse la más alta prioridad al medio ambiente urbano, decisión que el Canadá apoya enérgicamente. La urbanización, que será un fenómeno dominante en el siglo XXI, requiere que se establezca una capacidad institucional para encarar en forma eficaz las presiones sociales, económicas y ambientales.

14. En los últimos meses se han celebrado en el Canadá dos reuniones importantes sobre el papel de las ciudades y el desarrollo sostenible: el Congreso sobre las Metrópolis y el Medio Ambiente, celebrado en Toronto, y la Tercera Conferencia en la Cumbre sobre las Grandes Ciudades del Mundo, celebrada en Montreal. Además, el Canadá copatrocinó una consulta de cinco ciudades como parte del Programa de Ordenación Urbana, que ejecutan conjuntamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

15. Hasta la fecha sobre todo, Hábitat y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, han celebrado consultas respecto de la elaboración del programa de asentamientos humanos, teniendo en cuenta el resumen de las opiniones formuladas por los Estados Miembros. Un aspecto igualmente importante del proceso son las consultas con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que participan activamente en esa esfera, por ejemplo el PNUMA, el Banco Mundial, el PNUD, representantes de los gobiernos de todos los niveles y organizaciones sectoriales independientes. El Canadá estima que se debe fortalecer ese componente del proceso preparatorio de la Conferencia para que las organizaciones pertinentes puedan compartir la información.

16. Además de la esfera del programa 21 relativa a los asentamientos humanos, hay otras esferas, como las del agua, la gestión de los desechos, la pobreza y la salud, que también incluyen cuestiones que guardan relación con los asentamientos humanos y el medio ambiente urbano, por lo que es igualmente importante que se identifiquen esas esferas.

17. En cuanto a la desertificación y la sequía, el Canadá considera que es un problema trascendental, particularmente grave para los países africanos del Sahel. El informe del Secretario General sobre la desertificación y la sequía en esa región es excelente y el Plan de Acción para combatir la desertificación sigue siendo válido, pero se está ejecutando con lentitud. Por ello, el Canadá insta al PNUMA a que redoble sus esfuerzos por respaldar la ejecución de ese Plan de Acción.

18. Asimismo, apoya plenamente la decisión sobre la desertificación y la sequía adoptada por Comité Preparatorio en su tercer periodo de sesiones y espera que se formulen pronto propuestas detalladas que se puedan incluir en el Programa 21, propuestas que se podrían examinar en el cuarto periodo de sesiones del Comité Preparatorio.

19. El orador encomia a la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudánosaheliana, cuya labor en la lucha contra la desertificación es excelente a nivel comunitario nacional y regional, e insta a la Asamblea General a que siga apoyando a ese importante organismo.

/...

20. El Sr. WU Hailong (China) dice que la desertificación y el problema conexo de la sequía siguen constituyendo un grave problema para muchos países, especialmente para los países en desarrollo, y causan mucha preocupación a la comunidad internacional. La Asamblea General ha examinado ese tema en numerosas ocasiones, por ejemplo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, celebrada en 1977, en que se aprobó el Plan de Acción para combatir la desertificación. Desde entonces los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales han realizado una labor beneficiosa al respecto; por su parte, los países en desarrollo afectados por la desertificación realizan incansables esfuerzos por combatirla y, gracias a la asistencia de la comunidad internacional, han logrado algunos resultados positivos para frenar el avance de la desertificación.

21. Sin embargo, según las estadísticas de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en varias zonas afectadas por la desertificación, en vez de reducirse, el problema ha aumentado. Es necesario realizar investigaciones sobre la desertificación y formular medidas de política más eficaces para obtener mejores resultados. Para ello, es necesario prestar más atención a dos cuestiones. La primera es que el problema de la desertificación no es un problema aislado. No se puede separar de los problemas socioeconómicos, demográficos y ecológicos y, por tanto, no se puede resolver como si fuera un problema exclusivamente ecológico. En el caso de muchos países en desarrollo afectados por la desertificación, el problema está estrechamente vinculado al subdesarrollo económico. La pobreza y el subdesarrollo han obligado a esos países a depender excesivamente de la naturaleza, causando graves daños al medio ambiente. Como resultado de ello, esos países se ven atrapados en un círculo vicioso de pobreza, excesivo crecimiento de la población y constante deterioro del medio ambiente. Por ello, la solución fundamental consiste en crear un entorno económico internacional favorable al desarrollo, a fin de que esos países puedan lograr su crecimiento económico, erradicar la pobreza y aliviar la presión que se ejerce sobre el medio ambiente. En segundo lugar, se debería prestar más asistencia internacional a los países en desarrollo para luchar contra la desertificación y la sequía. Si bien la comunidad internacional y las organizaciones pertinentes han hecho mucho, dada la gravedad del problema y la magnitud de los recursos financieros requeridos para resolverlo, es evidente que se debe hacer mucho más. Muchos países en desarrollo luchan contra la desertificación en condiciones desfavorables y bajo duras presiones económicas, por lo que es natural que la comunidad internacional les preste más asistencia en condiciones preferenciales.

22. El Sr. AL-UKLEH (Emiratos Arabes Unidos) dice que los recursos de que dispone el hombre son limitados y que la vida en el planeta está amenazada si no se toman medidas adecuadas. Todos los países tienen, pues, una responsabilidad. Los países industrializados deben modificar sus modalidades de consumo y los países en desarrollo deben resolver sus problemas. Entre las medidas ecológicas que deben adoptarse es importante limitar las emisiones de gases que afectan la capa de ozono. Los Emiratos Arabes Unidos consideran que la preservación del medio ambiente es una tarea trascendental para la humanidad y esa fue la razón que les impulsó a acoger la mayor Conferencia celebrada jamás para resolver los problemas de la contaminación en el Golfo.

/...

(Sr. Al-Ukleh, Emiratos
Arabes Unidos)

Esa Conferencia pidió que se tomaran medidas para evitar los peligros que amenazan la ecología de la región y garantizar a todos una vida digna sin poner en peligro el medio ambiente.

23. El Consejo de Cooperación del Golfo ha hecho hincapié en los efectos destructivos de los vertidos de petróleo en el mar, que amenazan la vida marina, no sólo en la región del Golfo, sino también fuera de ella. El incendio de los pozos petroleros de Kuwait es un ejemplo que demuestra la necesidad de cambiar de metodología. Estos actos criminales demuestran que las catástrofes ambientales no afectan a un país sino a regiones enteras. Es preciso efectuar estudios, que revelarán la extensión de la catástrofe que se ha producido en la región, pero los países que la integran no disponen de medios para realizar estos estudios, por lo que necesitan apoyo internacional, sobre todo de los organismos de las Naciones Unidas. También es preciso aplicar nuevos programas de preservación ecológica, como han solicitado los Emiratos. Hay muchas amenazas contra el medio ambiente, y la relación entre medio ambiente y desarrollo se hace sentir en todo el mundo, lo que demuestra la inutilidad de las fronteras en estas cuestiones. Los países en desarrollo deben concentrarse en lograr su desarrollo económico, pero eso no debe ser pretexto para descuidar la protección del medio ambiente. El orador confía en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en junio de 1992 permita tratar de modo real todos estos problemas que afectan tanto al Norte como al Sur.

24. El Sr. RAICHEV (Bulgaria) dice que los debates sobre los temas 78 y 79 del programa han demostrado que los problemas del medio ambiente están entre los más acuciantes que debe resolver la comunidad internacional para conseguir un desarrollo sostenible. Bulgaria atribuye gran importancia al mejoramiento de la eficiencia del PNUMA y de su Consejo de Administración. En relación con la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, dice que los resultados conseguidos por el Comité Preparatorio hasta el momento son satisfactorios y es de esperar que se aproveche el tiempo que queda para llegar a un acuerdo general sobre todas las cuestiones que incumben al Comité. En esta esfera los problemas se han ido acumulando y su solución será decisiva para el porvenir del equilibrio ecológico del planeta. Bulgaria está convencida de que es preciso que la Conferencia llegue a resultados concretos respecto de todas las cuestiones contenidas en la resolución 44/228 de la Asamblea General. Apoya plenamente las propuestas encaminadas a que se prepare y se firme en la Conferencia una convención sobre los cambios climáticos y una convención sobre la diversidad biológica y se llegue a un consenso sobre los principios e instrumentos básicos para la preservación y el desarrollo de los bosques y los ecosistemas forestales. También tiene especial interés en la preservación de la capa de ozono, la eliminación de los desechos peligrosos, la protección de los mares y océanos, el desarrollo de las zonas costeras, los cursos fluviales transfronterizos, etc.

25. Bulgaria cree que la Conferencia debería promover la integración de los aspectos ecológicos en el desarrollo económico de todos los países conforme a los principios del desarrollo sostenible. También hay que preparar mecanismos eficientes para aplicar las convenciones existentes. La Conferencia debería asignar una función destacada a la promoción de la cooperación regional para solucionar los problemas del medio ambiente mundial.

...

(Sr. Raichev, Bulgaria)

26. Bulgaria ve con agrado las perspectivas para promover la cooperación regional en Europa y presta pleno apoyo a la protección del Danubio y del Mar Negro, así como a la promoción de la cooperación ambiental con sus vecinos. Tienen especial importancia a ese respecto las conclusiones de la Conferencia sobre el Medio Ambiente en Europa celebrada en Checoslovaquia el pasado junio. Reafirma que Bulgaria sigue firmemente resuelta a aplicar los principios y objetivos expuestos en el documento de la Conferencia, así como la Declaración de los Ministros de los países de la Comunidad Europea firmada en la Conferencia de Bergen sobre Desarrollo Sostenible.

27. La situación del medio ambiente en Bulgaria es muy grave y en muchas regiones incluso crítica. Recientemente se ha aprobado una ley de protección del medio ambiente que será la base de la política ambiental de Bulgaria. Sin embargo, el país carece de un programa nacional de protección del medio ambiente y no tiene sistemas de información ni un conjunto moderno de normas económicas que le permitan estimular el desarrollo de las industrias que no producen contaminación. El proceso de democratización del país permitirá plantear libremente estas cuestiones de modo que la sociedad pueda ejercer presión para que se solucionen. Aún así, la situación económica es tal que no se pueden solucionar los problemas ecológicos, sino que son motivo de tensión y conflictos sociales. Será muy difícil que estos problemas se puedan resolver sin asistencia de la comunidad internacional. Además, Bulgaria necesita urgentemente asistencia para elaborar su propia política ambiental en la transición hacia una economía de mercado. Esto es especialmente cierto en lo que atañe a los esfuerzos por garantizar la seguridad de las instalaciones nucleares, punto que todavía no se ha resuelto satisfactoriamente.

28. La formulación de una política nacional eficaz de protección del medio ambiente es condición indispensable para lograr un crecimiento económico constante y resistente a la inflación. Bulgaria está convencida de que esos objetivos pueden lograrse con la introducción de los mecanismos de mercado.

29. Bulgaria cree que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo debería dedicar más atención a los graves problemas ambientales con que se enfrentan los países de Europa central y oriental, que en muchos sentidos son peores que los de otras regiones. Las actuales reformas que están haciendo estos países y su integración en la economía mundial ayudarían a fortalecer el sistema económico mundial y darían impulso al comercio internacional.

30. En relación con los asentamientos humanos, el orador recuerda que su país participa activamente en las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera. Se refiere especialmente al informe y al plan de acción de Hábitat para los países de Europa central y oriental, y recuerda que estos países necesitan asistencia, sobre todo ahora que están formulando nuevos sistemas de financiación y crédito para vivienda. Sin embargo, tiene la impresión de que en el informe de Hábitat no se prestó la misma atención a todos los países de la región. En consecuencia, propone que se vuelva a estudiar atentamente la situación de los asentamientos humanos y de la vivienda y que se apliquen criterios uniformes a cada país para determinar en qué esferas se precisaría cooperación internacional en el marco de la Comisión de Asentamientos Humanos y de Hábitat.

31. El Sr. KERDPHOL (Tailandia) dice que los países del mundo sólo tienen un patrimonio común: el medio ambiente. Los recursos naturales son limitados y la mayoría no pueden renovarse. Los problemas de hoy se pueden convertir en las crisis de mañana si no se resuelven.

32. Hace dos decenios que el Rey de Tailandia viene promoviendo proyectos de sustitución de cultivos para que las tribus de las montañas renuncien a su tradicional agricultura itinerante y la Reina ha creado un impresionante proyecto de conservación de la flora y la fauna. Actualmente se están ejecutando en el país más de 1.000 proyectos por iniciativa real.

33. Tailandia, que es un país en desarrollo, está cumpliendo la parte que le corresponde para preservar el entorno natural. Hace 16 años que creó una Junta Nacional del Medio Ambiente y el Gobierno ha aprobado una ley para la conservación de la flora y la fauna en la que se prevé el establecimiento de santuarios y la administración de parques públicos. Asimismo, la rápida disminución de algunos recursos marinos, especialmente el coral y las tortugas de mar han obligado a aprobar un decreto que prohíbe la utilización de estos recursos con fines comerciales. Actualmente el Ministerio de Educación está preparando una estrategia nacional de educación sobre el medio ambiente que se aplicará en todos los niveles de la enseñanza y el Ministerio del Interior ha delegado en las provincias la responsabilidad por la gestión de los recursos. Se han prohibido todas las concesiones madereras y se han establecido penas graves para los que explotan la fauna.

34. Tailandia se ha fijado tres objetivos fundamentales en su último plan de desarrollo económico y social: 1) mejorar las organizaciones y las leyes para que la administración favorezca el desarrollo ambiental; 2) movilizar la inversión para disminuir la contaminación; 3) establecer un sistema de recursos naturales que se utilizará en el proceso de planificación y que permitirá demarcar las zonas forestales y costeras para su conservación.

35. En relación con el tema de la pesca de altura en gran escala son redes de enmalle y deriva, Tailandia apoya la resolución 44/225 de la Asamblea General y recuerda que nunca ha permitido que su flota pesquera utilice estas redes. Sin embargo, la industria pesquera tailandesa se ve gravemente amenazada por las limitaciones impuestas a la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva. El país tiene un reglamento que prohíbe el envasado de productos procedentes de la pesca con estas redes, y muchas factorías se niegan a comprar atún pescado con cualquier tipo de redes de arrastre. Esta limitación ha hecho que disminuyeran drásticamente los beneficios de la flota pesquera, por lo que parte de ella está actualmente en paro. Esto demuestra que una prohibición internacional puede repercutir indirectamente en la economía de los países, y por ello la delegación de Tailandia desearía que se realizaran estudios detallados sobre los efectos directos e indirectos de la prohibición de la pesca de altura en gran escala con esas redes.

36. Como dijo la Princesa Chulabhorn ante el Consejo de Administración del PNUMA, el medio ambiente sólo podrá preservarse si quienes se ocupan del problema tienen una profunda convicción de principios.